

ce

# Factura

RUBEN DARIO, ZAVALA OJEDA  
 Nit Emisor: 9690538  
 LIC. RUBEN DARIO ZAVALA OJEDA, ABOGADO Y NOTARIO  
 10 AVENIDA 3-70 BARRIO HOSPITAL, Amatlán, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 18864525-A682-4ED1-9344-339649D1E843  
 Serie: 18864525 Número de DTE: 2783557713  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 21-dic-2020 12:02:05  
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2020 00:02:05  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/12/2020 al 31/12/2020, según cumplimiento de contrato No. 082-2020.	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.57429
<b>TOTALES:</b>				18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.57429

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador: Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949
----------------------------------------------------------------------------------------



CONCELIADO

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/12/2020 AL 31/12/2020, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA**

Magistrada Vocal II

Tribunal Supremo Electoral

Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



5

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2020.**

<b>FECHA:</b>	31/12/2020
<b>Actividades del Mes:</b>	Del 01/12/2020 al 31/12/2020
<b>Nombre del contratista:</b>	Rubén Darío Zavala Ojeda
<b>Número de Contrato:</b>	082-2020
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Del 05/05/2020 al 31/12/2020
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
<b>Servicios:</b>	Profesionales
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	Directorio

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

<p><b>1.- Actividad 1.1)</b> Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.</p> <p>Se dio asesoría legal en los temas a tratar en las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron en el mes de diciembre de 2020. Asimismo, se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p><b>2.- Actividad 1.2)</b> Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio. -</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre el informe de avances emitido por la Dirección de Informática y Estadística, sobre el seguimiento a la migración de la Base de Datos del Sistema de Registro Civil -SIRECI- hacia la nueva infraestructura, llevada a cabo el día sábado 24 de octubre del presente año.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud de aprobación de la octava modificación al Plan Anual de Compras.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre el informe presentado por la Unidad de Asesoría Legal, sobre la clasificación de información sensible por parte del Registro Nacional de las Personas, según la Ley de Acceso a Información Pública.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud de reformas al Acuerdo de Directorio número 80-2016 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p><b>3.- Actividad 1.6)</b> Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.</p> <p>Se dio asesoría legal en procesos de adquisición de bienes bajo la modalidad de licitación que por disposición de la Ley se conocieron por el Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.</p> <p>Se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de acuerdo de nombramiento de Juntas de Licitación.</p> <p>Se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de acuerdo de aprobación de lo actuado por las juntas de licitación.</p>
<p><b>4.- Actividad 1.10)</b> Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la Institución en la toma de decisiones de carácter jurídico con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.</p> <p>Se participó en reuniones virtuales y presenciales de trabajo de la mesa técnica realizadas con personeros del Tribunal Supremo Electoral en el marco legal del Convenio suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y Tribunal Supremo Electoral.</p>
<p><b>5.- Actividad 1.13)</b> Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y requeriran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.</p>



Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio mediante el cual se aprueban los Contrato Administrativos números 118-2020 del 03 de noviembre de 2020 y 119-2020 del 03 de noviembre de 2020 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y UNIDADES DE PODER ININTERRUMPIDO (UPS) PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrados entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, y el Gerente Administrativo y Representante Legal de la entidad mercantil SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA, respectivamente.

Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Resolución de Directorio mediante la cual se aprueba la octava modificación del Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas para el ejercicio fiscal 2020.

Asesoría legal en el análisis y revisión de la solicitud para dar inicio del evento para contratación de servicio de soporte técnico y continuidad operacional del sistema de identificación biométrico –SIBO-.

Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Resolución de Directorio mediante la cual se impone multa al proveedor por retraso en la entrega de bienes, dentro del proceso de licitación RENAP-LIC-05-2018.

  
 F. \_\_\_\_\_  
 Ltc. Rubén Darío Zavala Ojeda

  
 Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
 DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA  
 Magistrada Vocal II  
 Tribunal Supremo Electoral



Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



## INFORME FINAL EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 082-2020

FECHA:	31/12/2020
Periodo del servicio:	Del 05/05/2020 al 31/12/2020
Nombre del contratista:	Rubén Darío Zavala Ojeda
Número de Contrato:	082-2020
Vigencia del Contrato:	Del 05/05/2020 al 31/12/2020
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

### PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO

Conocimiento, evaluación, análisis de los temas que se conocieron en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas, según proyectos de agenda de sesión enviadas vía correo electrónico previas a dichas sesiones.

Análisis de los puntos varios que se someten a consideración de los miembros del Directorio previa aprobación de la agenda de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Directorio.

Análisis de expedientes relacionados a los procesos de adquisición de bienes y servicios en sus diversas modalidades en atención a la cuantía.

Análisis de las resoluciones dictadas dentro de los procesos judiciales y administrativos en los cuales es parte el Registro Nacional de las Personas y son puestos en conocimiento del Directorio.

### PRODUCTOS O RESULTADOS DEL CONTRATO 082-2020.

Propuestas de puntos a modificar según dictámenes, programas, proyectos, contratos, informes, cronogramas, propuestas de reformas, para la toma de decisiones del Directorio.

Entrega de informe de análisis simplificado de los temas a tratar en el Directorio.

Se dio asesoría legal en los temas a tratar en las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron en el periodo comprendido del 05 de mayo al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre los proyectos de Resoluciones y Acuerdos emitidos por el Directorio en el cumplimiento de sus funciones.

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre los diversos informes emitidos por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas, los cuales fueron puestos a consideración del Directorio.

Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre las diversas solicitudes realizadas al Registro Nacional de las Personas por autoridades de distintas instituciones públicas y puestas en conocimiento del Directorio para la resolución de las mismas.


Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre los proyectos de Convenios Interinstitucionales a suscribir por parte del Registro Nacional de las Personas.



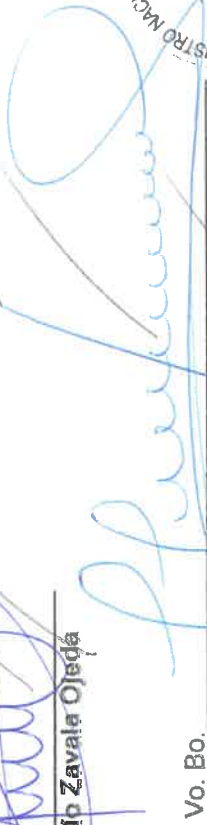


Se participó en reuniones presenciales y virtuales de trabajo de la mesa técnica realizadas con personeros del Tribunal Supremo Electoral en el marco legal del Convenio suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y Tribunal Supremo Electoral.

Se elaboró la bitácora de controles y seguimientos de las decisiones tomadas en Sesiones del Directorio para aplicación en la Administración del Registro Nacional de las Personas.

F 

Lic. Rubén Darío Zavala Ojedá



Vo. Bo.

DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA

Magistrada Vocal II

Tribunal Supremo Electoral

Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



F 

Lic. Ariel Estuardo Hernández Cardona

Director Administrativo

Estuardo Hernández Cardona

Director Administrativo

Dirección Administrativa

Ciudad Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala





**Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	21/12/2020 00:02:05
Emisor:	9690638 - RUBEN DARIO, ZAVALA OJEDA
Establecimiento:	1 - LIC. RUBEN DARIO ZAVALA OJEDA, ABOGADO Y NOTARIO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 18,000
No. de acceso:	
Autorización:	1BB64525-A682-4ED1-9341-339649D1E843
Serie:	1BB64525
Número del DTE:	2793557713
	CERTIFICACIÓN
	ACEPTACIÓN SAT
Acuse de recibo:	FCID202020201202T12:02:0506:001BB64525A6824ED19341339649D1E843
Fecha de la consulta:	08/12/2020 14:42:53

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

